



Impulsado por gobierno y PDG **Discutirán proyecto para devolver el Iva de medicamentos y pañales**

El proyecto de ley que busca implementar un mecanismo de devolución del Impuesto al Valor Agregado (Iva) enfrentará esta semana su primer trámite constitucional.

La iniciativa, impulsada por el Ejecutivo junto al Partido de la Gente, busca compensar parte del gasto en insumos esenciales (como pañales y medicamentos) para los sectores más vulnerables.

De implementarse, según estimaciones, el costo fiscal alcanzará los 100 millones de dólares durante su primer año.

Aunque la propuesta ha recibido respaldo de sus impulsores, también ha generado reparos desde otros sectores políticos.

En el Senado, la bancada socialista apostará por una reforma constitucional como alternativa.

Pese a las críticas, la alianza del PDG y el Ejecutivo ha sido fundamental para que el proyecto sea puesto en discusión.

El jefe de bancada, Juan Valenzuela, valoró la disposición del gobierno para que la moción sea examinada y poder contar con los votos necesarios en su primer trámite en el Parlamento.

El beneficio tiene una serie de condiciones: Pertenecer al 80% más vulnerable según el RSH, adquirir los productos en el comercio formal con boleta electrónica y certificación médica vigente.